

DECRETO ALCALDICIO N° 3173

AUTORIZA PROCESO LICITACION SUMINISTRO
QUE INDICA.

REQUINOA, 01 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 95 de fecha 30.11.2023 del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para suministro "**INDUMENTARIA PARA PERSONAL MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**", Adjunta Bases Administrativas y técnicas, anexos. Solicita Designar comisión evaluadora de Ofertas.

Certificado de Disponibilidad N°815/ año 2023.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública, en el Portal www.mercadopublico.cl, para suministro "**INDUMENTARIA PARA FEMENINO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**".

APRUEBASE Bases Administrativas y técnicas, anexos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la cual estará conformada por: el Sra. Fany Nuñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Maribel Rojas Cerecera, Encargada de Activo Fijo, SECPLA, Sra. Johana Pardo Román, Jefa Depto. de Recursos Humanos o quienes los subroguen.

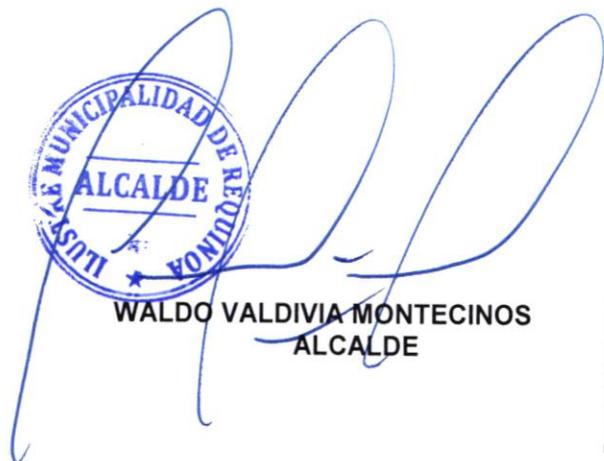
IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-02-002-000-000 denominado Vestuario, accesorios y prendas diversas, Gestión interna, del presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/FNM/jpr.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE